



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 353

22 de junio de 2022

Pág. 35

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre. (621/000051)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 93
Núm. exp. 121/000093)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1 **De don Pablo Gómez Perpinyà (GPIC)**

El Senador Pablo Gómez Perpinyà, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 40 a 52.

Palacio del Senado, 20 de junio de 2022.—**Pablo Gómez Perpinyà.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 2 **De don Vicenç Vidal Matas (GPIC)**

El Senador Vicenç Vidal Matas, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 17 a 38.

Palacio del Senado, 20 de junio de 2022.—**Vicenç Vidal Matas.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 353

22 de junio de 2022

Pág. 36

VOTO PARTICULAR NÚM. 3 De don Fabián Chinaea Correa (GPIC)

El Senador Fabián Chinaea Correa, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, para la defensa en Pleno de:

- la enmienda número 39.

Palacio del Senado, 20 de junio de 2022.—**Fabián Chinaea Correa.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 4 De doña Yolanda Merelo Palomares (GPMX), de don Jacobo González-Robatto Perote (GPMX) y de don José Manuel Marín Gascón (GPMX)

Los Senadores Yolanda Merelo Palomares, Jacobo González-Robatto Perote y José Manuel Marín Gascón, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 58 a 61 y 63.

Palacio del Senado, 20 de junio de 2022.—**Yolanda Merelo Palomares, Jacobo González-Robatto Perote y José Manuel Marín Gascón.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 5 De don José Miguel Fernández Viadero (GPD)

El Senador José Miguel Fernández Viadero, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, para la defensa en Pleno de:

- la enmienda número 3.

Palacio del Senado, 20 de junio de 2022.—**José Miguel Fernández Viadero.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 6 De don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN) y de don Josep Maria Cervera Pinart (GPN)

Los Senadores Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Josep Maria Cervera Pinart, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 66 a 78, 84 y 85.

Palacio del Senado, 20 de junio de 2022.—**Jospe Lluís Cleries i Gonzàlez y Josep Maria Cervera Pinart.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 353

22 de junio de 2022

Pág. 37

VOTO PARTICULAR NÚM. 7

**De don José Luis Muñoz Lagares (GPD), de doña María Ponce Gallardo (GPD)
y de don Miguel Sánchez López (GPD)**

Los Senadores José Luis Muñoz Lagares, María Ponce Gallardo y Miguel Sánchez López, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 6, 7 y 11.

Palacio del Senado, 20 de junio de 2022.—**José Luis Muñoz Lagares, María Ponce Gallardo y Miguel Sánchez López.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 8

**De don Joaquín Vicente Egea Serrano (GPD)
y de doña Beatriz Martín Larred (GPD)**

Los Senadores Joaquín Vicente Egea Serrano y Beatriz Martín Larred, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 15 y 16.

Palacio del Senado, 20 de junio de 2022.—**Joaquín Vicente Egea Serrano y Beatriz Martín Larred.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 9

De doña Ana Maria Surra Spadea (GPERB)

La Senadora Ana Maria Surra Spadea, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 53 a 57.

Palacio del Senado, 20 de junio de 2022.—**Ana Maria Surra Spadea.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 10

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 86 a 95, 98 y 99.

Palacio del Senado, 20 de junio de 2022.—El Portavoz, **Javier Ignacio Maroto Aranzábal.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 353

22 de junio de 2022

Pág. 38

VOTO PARTICULAR NÚM. 11 De doña Idurre Bideguren Gabantxo (GPERB)

La Senadora Idurre Bideguren Gabantxo, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 1, 2 y 65.

Palacio del Senado, 20 de junio de 2022.—**Idurre Bideguren Gabantxo.**

cve: BOCC_D_14_353_3203